



COLEGIO DE
CONTADORES PÚBLICOS
DE AREQUIPA

Dirección de Educación y Desarrollo Profesional

Auspicia:



Programa de Especialización
Profesional en

CONTROL GUBERNAMENTAL



MAYO 2017

Presentación

Si bien la auditoría, descrita como Acción de Control en el artículo 10° de la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, es la herramienta esencial del Sistema; hoy en día resulta aún más importante, los mecanismos de prevención es por ello que el nuevo enfoque del control gubernamental le ha dado la relevancia correspondiente a estas labores mediante la ordenación y normativización de los servicios de control previo y simultáneo, sin descuidar los servicios de control posterior, conocidos como acciones de control; todo ello integrado dentro de las Normas Generales de Control Gubernamental.

Servicios de control que se realizan con sujeción al Plan Nacional de Control y a los planes aprobados para cada órgano del Sistema de acuerdo a su programación de

actividades y requerimientos de la Contraloría General. Dichos planes deberán contar con la correspondiente asignación de recursos presupuestales para su ejecución, aprobada por el Titular de la entidad, encontrándose protegidos por el principio de reserva.

Como consecuencia de los servicios de control se emiten los informes correspondientes, los mismos que se formularán para el mejoramiento de la gestión de la entidad, incluyendo el señalamiento de responsabilidades únicamente en los servicios de control posterior, en caso se hubieran identificado. Sus resultados se exponen al Titular de la entidad, salvo que se encuentre comprendido como presunto responsable civil y/o penal.



Obligación última, que reorienta los servicios de control posterior a un enfoque Forense por responder a una auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas considerándose un verdadero apoyo a la tradicional auditoría gubernamental, en especial ante delitos tales como: enriquecimiento ilícito, peculado, cohecho, soborno, desfalco, malversación de fondos, conflicto de intereses, etc.

Objetivos

1. Difundir a nivel de los gestores públicos y público general interesado el nuevo enfoque del control gubernamental y el sistema del control interno.
2. Especializar a los profesionales que laboran en auditoría o deseen iniciarse en la misma, en las diversas modalidades de servicios de control vigentes.
3. Analizar y actualizar a los participantes en el adecuado uso de los mecanismos del proceso de control gubernamental en todas sus fases.
4. Especializar al auditor gubernamental en proyectar el proceso de control gubernamental bajo el enfoque de la teoría del caso y la carpeta de servicio, como herramienta de efectividad y

eficacia en los resultados.

5. Analizar con los participantes los procedimientos actuales de la participación del Auditor como Testigo Experto y/o perito, en las audiencias y las técnicas de sustentación de la teoría del caso, examen y contra examen.
6. Analizar el proceso de identificación y determinación de responsabilidades administrativo funcional, civil y penal, dentro del nuevo Procedimiento Administrativo Sancionador y procesos jurisdiccionales.
7. Analizar los diversos tipos de informes de control como entregables emergentes de las acciones de control, las exigencias que deben de cumplirse en función a los

Metodología

El programa de especialización, por su naturaleza propone desde la primera semana de trabajo la dosificación del desarrollo temático de los módulos previstos, con el análisis de un caso práctico desde la fase de la planificación, ejecución e informe.

Metodología de trabajo que exige del participante, el compromiso antelado de dedicación suficiente como para participar en la totalidad de las sesiones presenciales y dedicarle el tiempo suficiente para su complementación en el estudio del soporte normativo y doctrinal y el análisis de la casuística propuesta.

Expositor

Miembro del Instituto de Auditores Internos del Perú. Contador Público Colegiado Certificado, Abogado, Magister en Derecho de la Empresa, Egresado del doctorado en Derecho, con estudios de Especialización en Gestión Pública y Gobernabilidad en la Universidad ESAN, la Pontificia Universidad Católica del Perú; Diplomado en Gestión de los Recursos Humanos y Fiscalización por la Fundación CEDDET. Docente de la Unidades de Post Grado de la Universidades de la Región Sur del País, en materias de Derecho Empresarial, Auditoría y Responsabilidad Legal en la Función Pública; Docente de pre grado de la universidad La Salle de Arequipa. Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Arequipa.

Abg. CPC Ismael Lavilla Torres



Plan de ESTUDIOS

MODULO I : LA GESTIÓN PÚBLICA Y EL CONTROL GUBERNAMENTAL

- **GESTIÓN PÚBLICA:** Concepto, fenómenos estructurales y coyunturales, la función pública, la negligencia, el fraude y la corrupción.
- **EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:** Concepto, Control Interno, Estructura del Control Interno, Componentes, Principios del Control Gubernamental, proceso de implementación a nivel de las entidades.
- **SISTEMA NACIONAL DE CONTROL:** Definición, conformación, atributos, Órganos: CGR, OCI, SOA.
- **LOS SERVICIOS DE CONTROL GUBERNAMENTAL:** Concepto, Objetivos, Modalidades. Previo simultaneo y Posterior.
- **LOS SERVICIOS DE CONTROL PREVIO:** Concepto, Disposiciones, aplicación práctica.

MODULO II : LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVAS IDENTIFICADAS EN LOS SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR

- **AUTONOMÍA DE LAS RESPONSABILIDADES:** Administrativa funcional, Civil y Penal; obligación de identificar responsabilidades en los procesos de control gubernamental posterior.
- **IDENTIFICAR Y DETERMINAR:** Diferencias entre identificar y determinar responsabilidades; rol del sistema Nacional de control en el proceso de identificación de responsabilidades y su acreditación en el proceso de control.
- **DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES:** Diferencias entre el procedimiento administrativo disciplinario PAD y el procedimiento administrativo sancionador PAS.
- **EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR:** Órgano Instructor, el Órgano sancionador y tribunal de responsabilidades administrativas.
- **EL DERECHO DE DEFENSA:** En el proceso de identificación de responsabilidades (etapa de auditoría) y en el proceso de determinación de responsabilidades (PAS Y OTROS).
- **CATALOGO DE INFRACCIONES:** Infracciones administrativas Graves y Muy Graves con los que se activa la intervención del PAS.

MODULO III : LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL IDENTIFICADAS EN LOS SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR

- **LA RESPONSABILIDAD CIVIL:** La identificación y cuantificación en el proceso de control gubernamental y vías alternativas de recupero, administrativa ante la entidad y jurisdiccional. su acreditación.
- **LA RESPONSABILIDAD PENAL:** La identificación en el proceso de control gubernamental su acreditación.
- **LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:** Análisis de los tipos penales más frecuentes en nuestro medio y su metodología de sustentación de la teoría del caso.
- **LA ORALIZACIÓN DEL INFORME EN FUEROS JURISDICCIONALES:** el auditor como testigo experto o perito, examen y contra examen. Obligación de identificar responsabilidades en los procesos de control gubernamental posterior.

MODULO IV : LOS SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS

- **LA ACCIÓN SIMULTANEA:** Concepto, Disposiciones, Planificación, Ejecución e Informe; aplicación práctica.
- **LA VISITA PREVENTIVA:** Concepto, Disposiciones, Planificación, Ejecución e Informe; aplicación práctica.
- **LA VISITA DE CONTROL:** Concepto, Disposiciones, Planificación, Ejecución e Informe; aplicación práctica.
- **LA ORIENTACIÓN DE OFICIO:** Concepto, Disposiciones, Planificación, Ejecución e Informe; aplicación práctica.
- **LA EVALUACIÓN DE DENUNCIAS Y LAS ALERTAS DE CONTROL:** Concepto, Disposiciones, Planificación, Ejecución e Informe; aplicación práctica.

MODULO V : SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR: LA PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA

- **MECANISMOS DE SELECCIÓN DE CASO:** Cómo elegir un caso para el desarrollo de una auditoría de cumplimiento.
- **ESTUDIO DE LA TEORÍA DEL CASO,** análisis de esta herramienta y su aplicación al proceso de auditoría.
- **LA CARPETA DE SERVICIO:** Como elemento fundamental para la formación del caso materia de investigación.
- **PLANEAMIENTO DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL:** Memorando de Planificación, Diseño del Programa de Auditoría, Procedimientos, Técnicas a aplicar.

MODULO VI : SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR: LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE AUDITORÍA

- **EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA:** Técnicas de desarrollo de un trabajo de auditoría y acopio de información validación y sustentación.
- **LA EVIDENCIA, PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE AUDITORIA:** Concepto, tipos, atributos, Procedimientos de Auditoría, Técnicas.
- **HALLAZGOS DE AUDITORIA:** Elementos: Condición, Criterio, Efecto, Causa, Comunicación de desviaciones de cumplimiento, Evaluación de Comentarios y/o aclaraciones.
- **LA IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS FACTIVO JURÍDICO Y PROBATORIO:** Como elementos mínimos de sustentación e identificación de la relación de causalidad con los infractores a quienes debe requerírseles los comentarios y aclaraciones.

MODULO VII : SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR: LOS INFORMES DE AUDITORÍA

- **INFORME DE AUDITORIA:** Elementos del Informe, Síntesis Gerencial, redacción de recomendaciones.
- **ESTRUCTURACIÓN DE LAS OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES:** Conversión del Hallazgo en observación, la convicción necesaria del auditor, la identificación de responsabilidades Administrativa Funcional, Civil y Penal.
- **ESTRUCTURACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES:** Que es una recomendación, cual es el objeto de las recomendaciones. como formularla.
- **LA FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA:** Cuando se emplea, elementos del informe, delitos más comunes cometidos por servidores y funcionarios públicos.
- **CASUÍSTICA DEL INFORME DE AUDITORIA:** Casos prácticos del empleo de los Informes de Auditoría.

INFORMACIÓN GENERAL

Inicio de Clases:

VIERNES 19 DE MAYO 2017

Requisitos:

- Ficha de Inscripción. (*Presentación en un file tamaño A4*)
- Copia simple del Título Profesional.
- Hoja de Vida no documentado.
- Copia simple del DNI.
- Una fotografía a color tamaño carnet (*traje de vestir*).
- Copia del comprobante de pago.

Duración:

El curso está diseñado para ser realizado en 112 horas académicas presenciales y el compromiso de dedicarle otras 112 horas de investigación y trabajos.

Las 112 horas académicas presenciales se desarrollarán en 7 fines de semana continuos (Mayo a Junio).

Frecuencia y Horario:

- Viernes - Noche : De 05:30 pm. a 08:30 pm.
- Sábado - Mañana : De 08:00 am. a 12:30 pm.
- Sábado - Tarde : De 02:30 pm. a 07:00 pm.

Inversión:

Pago Contado	S/	580.00
Pago Fraccionado	S/	680.00
- Cuota Inicial	S/	200.00
- 2 Cuotas	S/	240.00 (<i>Mayo y Junio, antes de culminar el programa</i>)

Incluye: Carpeta con material de consulta, exposiciones a través de medios audiovisuales, impuesto, certificado de participación con el auspicio académico de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Formas de Pago:

1. DEPÓSITO O TRANSFERENCIA

Cta. Cte. en Moneda Nacional a nombre del Colegio de Contadores Público de Arequipa: 0011-0220-0100070967, Código Interbancario: 011-220-000100070967-13

Cta. Ahorros Soles Caja Arequipa en Moneda Nacional: 00002897002100004003.

Remitir escaneado el voucher de depósito y/o transferencia al siguiente correo electrónico: tesoreria@ccpaqp.org.pe

2. TESORERÍA DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AREQUIPA

Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 01:00 pm. y de 04:00 a 08:00 pm., sábados de 09:00 a 01:00 pm. Aceptamos Tarjetas de Crédito Visa y Mastercard.

Sede:

Sala Académica Colegio de Contadores Públicos de Arequipa.

¡VACANTES LIMITADAS!

**VÁLIDO
PARA LA
CERTIFICACIÓN
PROFESIONAL**



Mayor Información, Reservas e Inscripciones

 Sánchez Trujillo 201 Urb. La Perla, Cercado, Arequipa

 (54) 215015, 285530, 231385 anexo 15

Email: desarrollo@ccpaqp.org.pe

www.ccpaqp.org.pe